

JESÚS M^a. GALIANA MORENO

In memoriam

*“Si mi voz muriera en tierra,
llevadla al nivel del mar
y dejadla en la ribera”*

R.Alberti, *Marinero en tierra*

El pasado 3 de junio, a los setenta y seis años de edad, se nos fue, tan discretamente como vivió, Jesús M^a. Galiana Moreno, Catedrático jubilado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia. Una terrible enfermedad nos lo ha arrebatado de forma alevosa y prematura, dejando entristecidos a cuantos-familiares, amigos/as, compañeros/as y discípulos/as- lo tratamos, quisimos y admiramos en vida. Se ha ido un gran estudioso y cultivador del Derecho del trabajo, un jurista íntegro pero, sobre todo, una gran persona.

Con tremendo esfuerzo y emoción a duras penas contenida, escribo estas torpes líneas por encargo –que agradezco y asumo como un honor- de la directiva de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social, las cuales pretenden ser, en su brevedad, líneas de recuerdo, de despedida y de póstumo homenaje al maestro querido y respetado, al compañero durante tantos años y al amigo entrañable con el que tuve la dicha de compartir hitos sumamente relevantes de mi trayectoria personal y profesional.

Como tuvimos ocasión de señalar en el prólogo del libro homenaje que le ofrecimos un nutrido grupo de colegas y discípulos con ocasión de su jubilación administrativa, ocurrida en septiembre de 2011, la biografía académica de Jesús Galiana nos lo presenta como un laboralista dedicado íntegramente a la docencia e investigación universitarias. Tras un fugaz paso por la empresa privada –donde no halló satisfacción a sus múltiples inquietudes intelectuales-, y de la mano de Alfredo Montoya Melgar –su maestro, mentor y amigo-, Galiana se incorporó a comienzos de los años 70 al Seminario de Derecho del Trabajo de la Universidad de Murcia, donde defendió su tesis doctoral en el año 1974 sobre *“El ámbito personal del Derecho de la Emigración”*, obteniendo la calificación de Sobresaliente *Cum Laude* y el Premio Extraordinario de Doctorado.

Pocos años más tarde, obtuvo plaza de profesor agregado numerario de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo (1979), y posteriormente una plaza de catedrático de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (1981), si bien, y por distintas razones, no llegó a incorporarse a ninguno de estos destinos, con lo que su actividad docente e investigadora discurrió siempre vinculada a la que fuera su alma mater, su muy amada Universidad de Murcia, de la que nunca quiso separarse.

Como catedrático de esta universidad, fueron numerosísimas las promociones de estudiantes de licenciatura, grado, máster y doctorado, que se formaron bajo su magisterio en las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales, pero también, antes de su integración en la Universidad de Murcia, en la Escuela Social dependiente del Ministerio de

Trabajo, de la que fue secretario. Soy testigo del cuidado con el que Jesús Galiana preparaba a diario sus clases y de la admiración que suscitaban en el estudiantado sus esperadas lecciones magistrales; aún se conservan en el Departamento de Derecho de Derecho del Trabajo que dirigió durante casi veinte años no menos de cuarenta carpetas con los apuntes manuscritos que utilizaba en sus explicaciones y que hoy constituyen un material valiosísimo para reconstruir la particular concepción del Derecho del Trabajo que tenía Jesús Galiana. Una labor de magisterio docente y científico que también se plasmó en los centenares de cursos, seminarios, conferencias y ponencias impartidas por Jesús Galiana en multitud de instituciones públicas y privadas, tanto dentro como fuera de España.

Esta vocación universitaria plena también se revela en el desempeño de diversos cargos de gestión académica, empezando por el de primer Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia (entre 1981 y 1986). Posteriormente sucedió a Alfredo Montoya Melgar como Director del Departamento de Derecho Privado y del Trabajo (entre 1989 y 1991) y lo fue del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social entre 1991 y 2007. Asimismo, fue Director Académico de la Escuela de Práctica Laboral de la Universidad de Murcia desde su creación en 1992 hasta 1999.

Quienes fuimos sus compañeros y compañeras en el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia sabemos bien de esta dedicación a la institución universitaria, a la cual no escatimó esfuerzos docentes, investigadores y administrativos, mostrando siempre un espíritu colaborador y una enorme generosidad hacia quienes demandaban sus enseñanzas o consejos, al tiempo que una constante disposición a orientar, facilitar e impulsar los progresos académicos de los restantes miembros del Departamento, en especial de los más jóvenes. Y es que, bajo su porte imponente y aparentemente severo, a duras penas lograba ocultar una humanidad desbordante.

Fuera del ámbito universitario en sentido estricto, pero como consecuencia y reconocimiento de su labor docente e investigadora en materia laboral y de Seguridad Social, Jesús Galiana fue también consejero del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en calidad de experto designado por el Gobierno Regional desde la creación de este órgano en 1993, a cuya consolidación contribuyó en modo muy destacado.

Junto a la docencia y la gestión, la tercera faceta que, como jurista y universitario vocacional, cultivó con singular esmero Jesús M^a Galiana Moreno fue la investigación.

Resulta difícil resumir en unas pocas líneas el legado científico de Jesús M^a Galiana. Más de cuarenta años de trabajo dedicados al estudio, la investigación y la enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, muchos de ellos como investigador principal en distintos proyectos y grupos de investigación, forzosamente habían de materializarse en una obra vastísima. En ella tienen cabida, en efecto, la dirección de once tesis doctorales, todas ellas calificadas con sobresaliente *cum laude*, sobre las más diversas materias del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; la autoría de varias monografías –algunas convertidas ya en clásicos de la disciplina, como *El contrato de trabajo en el Derecho inglés*, libro “asombroso” cuya lectura produjo en su día “admiración” al maestro Alonso Olea- y traducciones (dominaba varios idiomas); más de una treintena de obras en coautoría; casi un centenar de estudios en obras colectivas y en revistas especializadas; numerosísimos comentarios a sentencias y la

preparación de textos legales anotados en sucesivas ediciones; en fin, su pertenencia al comité organizador de diversos congresos, al consejo de redacción de numerosas revistas y su labor como evaluador de trabajos y proyectos de investigación.

Todas sus publicaciones exhiben un pensamiento coherente, sólidamente armado, atento a los problemas de la realidad y crítico con las decisiones legislativas y judiciales cuando entendía que no cumplían con la finalidad esperable de la disciplina jurídico laboral: el establecimiento de contrapesos a la lógica del orden económico con vistas a la consecución de un orden social más justo, igualitario e inclusivo; un valiosísimo conjunto de ideas y reflexiones que han enriquecido el acervo doctrinal del Derecho del trabajo patrio y que merecen ser leídas y estudiadas en profundidad, especialmente por las nuevas generaciones.

El pragmatismo, la honestidad y el rigor metodológico que caracterizan la obra científica de Jesús M^a Galiana Moreno se aprecia tanto en la elección de los temas, como en el enfoque y tratamiento de los mismos. Y, en último término, en su exposición mediante una prosa bella, sobria y elegante, que, por difíciles que resulten los temas abordados, facilita extraordinariamente la comprensión de sus escritos.

En fin, para terminar de perfilar y aprehender la compleja y rica personalidad de Jesús M^a Galiana Moreno, sería preciso adentrarse en otro tipo de consideraciones de índole extraacadémica, en la exposición de aspectos de carácter más subjetivo que representan facetas de su vida personal y nos sitúan ante el Jesús esposo –quiero tener aquí un recuerdo especial para Delfina Blanc, su compañera inseparable durante los últimos cincuenta años, a la que Jesús Galiana idolatraba-, padre y abuelo; el Jesús pintor –vena artística que ha heredado su hijo Jesús-, ávido lector y gran aficionado a la navegación y a la pesca; el Jesús conversador aménisimo; el Jesús que tras superar –entonces sí- un gravísimo problema de salud decidió hace años reordenar sus prioridades y, sin llegar a descuidarla actividad académica, dedicar más tiempo a las cosas verdaderamente importantes.

Pero debo ir concluyendo.

La partida de Jesús M^a Galiana ha sido tanto más dolorosa por lo inesperada. Se ha ido demasiado pronto. Pero el mal que logró acabar con su fortaleza física no consiguió minar un ápice su entereza moral. Pese a ser consciente en todo momento de la gravedad de su estado y de su final probable y próximo, cuando la tarde anterior al día de su fallecimiento tuve la oportunidad de despedirme de él –conservaré como un tesoro el momento de lucidez que me dedicó en sus horas postreras-, no vi miedo en sus ojos; solo una gran serenidad...y el reflejo del mar, ese Mar Mediterráneo que tanto amó y por el que navega ya Jesús Galiana, firme, libre, rumbo al infinito.

Faustino Cavas Martínez

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social